

## **”AGUA, POLÍTICA... Y SEIS MIL MILLONES”**

*Alberto Vázquez-Figueroa*

### **AGUA**

Nuestro país está viviendo una grave crisis por falta de unos recursos hídricos que amenazan con la desertificación, la ruina de la agricultura y un grave retroceso en la actividad turística.

Las Comunidades Autónomas se enfrentan entre si en defensa de sus derechos sobre el agua, algunas incluso desafían la autoridad del Gobierno Central, y los partidos políticos asisten impotentes a la rebelión de sus afiliados que adoptan una u otra posición según la región a la que pertenezcan.

El ministerio responsable ha declarado que la solución pasa por reducir drásticamente el consumo a base de penalizar el gasto, y que de los 170 litros por día y por persona que consumimos en la actualidad, equiparable a la mayor parte de los países europeos, debemos pasar a los 60 litros de los países del Tercer Mundo. También propone un aumento del precio de un 30 %.

Pasar de la promesa electoral Más agua y más barata, a la tercera parte y un tercio mas cara, debería significar el reconocimiento de un estrepitoso fracaso por parte de sus gestores, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un gobierno socialista. Quienes sufrirán las peores consecuencias serán las familias de clase baja que verán aumentar sus facturas de forma escandalosa, mientras que las clases medias y altas se permitirán el lujo de utilizar todo el agua que les apetezca porque “para eso la pagan”, con lo cual se perderá el concepto de solidaridad existente en la actualidad.

Con el fin de controlar el gasto será necesario montar una compleja infraestructura que deberá determinar cuantos miembros componen cada familia en cada piso de cada edificio, vigilando el volumen a que tienen derecho, y si se recibe la visita de amigos o parientes, aunque sea por una corta temporada, se pasaran graves apuros a la hora de ducharse.

Todo ello tal vez propicie un ahorro del 10%. Sin embargo, el 80 % del agua la utilizan la industria y la agricultura por lo que se habrá invertido mucho esfuerzo y dinero con el fin de conseguir un ahorro de apenas el 2% del total.

Esa forma de actuar marca la diferencia entre un camino que conduce a la miseria, o intentar buscar en la investigación y el desarrollo las fuentes de la riqueza.

### **POLITICA**

El Director General de la Empresa Estatal “Acuamed”, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Adrián Baltanás, declaró años atrás que no confiaba en el sistema de “Desalación por Presión Hidrostática” a la hora de solucionar el problema del agua en España.

No obstante, en Enero del 2005 tuvo el coraje, poco usual en un político, de reconocer su error, por lo que encargó un riguroso estudio destinado a la construcción de una Desaladora de Presión Hidrostática en Almería.

Su funcionamiento es muy simple: consiste en elevar agua de mar con energía nocturna a la cima de una montaña de seiscientos metros, retenerla allí unas horas, y devolver luego energía diurna “reciclada”.

También devuelve agua dulce gracias a la presión natural que el agua de mar ejerce sobre membranas de osmosis inversa idénticas a las que se utilizan en las desaladoras tradicionales.

El estudio encargado por “Acuamed” (mil ochocientas páginas y cientos de planos) demuestra que dicho sistema desala agua de mar a un coste siete veces inferior al de los métodos tradicionales (0,07 € frente a 0,49 € M3, incluida la amortización de capital) y cuatro veces inferior al que se calculaba para el agua que hubiera llegado a Valencia o Murcia procedente del derogado Trasvase del Ebro.

“Red Eléctrica Nacional” mostró de inmediato su interés por una fórmula que ayuda a equilibrar la descompensada curva de consumo, ya que se malgasta mucha energía nocturna que se necesita en “horas punta”, por lo que emitió un informe en el que destacaba los grandes beneficios del sistema.

“REN” considera que se trata de una forma idónea para transformar la energía eólica- que tan solo se produce cuando sopla el viento y por lo tanto demasiado a menudo se desaprovecha- en un potencial hidráulico controlable, lo cual evitaría que se enviase más CO2 a la atmósfera en “horas punta”.

Por otra parte, el hecho de tener reservas hidráulicas disponibles permitiría hacer frente a momentos de crisis por fallos en el suministro de energía.

A la vista de todo ello, el Boletín Oficial del Estado (23/09/06- pag 8580) publicó una Resolución del Ministerio de Medio Ambiente por la que se sacaba a Información Pública la Desaladora Hidrostática de Almería poniendo sus costosos estudios a disposición de quien deseara consultarlos.

Al día siguiente, el Secretario Provincial del “PSOE” en Almería, Sr. Martín Soler declaraba a los periódicos “El Ideal” y “La Voz de Almería”:

“El nuevo sistema ha sido diseñado por los mejores ingenieros del mundo y es muy escrupuloso con el medio ambiente al no enviar salmuera contaminante al mar ya que previamente la ha diluido, con lo que cumple todas las exigencias de la Unión Europea”.

(Una fotografía de la Ministra de Medio Ambiente ilustra dicha información)

Pese a ello, a la hora de sacar a concurso la citada Desaladora de Presión Hidrostática, los técnicos de “Acuamed” recibieron de pronto una sorprendente contraorden: se sustituía por una tradicional pese a que produciría el agua siete veces más cara y arrojaría cada año treinta millones de metros cúbicos de salmuera sobre las praderas de poseidóneas de las playas del término municipal de Balanegra.

Como justificación a tan inesperada decisión, el Boletín Oficial del Estado (Nº 167 del 14/07/06) publicó una “Resolución” del Ministerio en la que se asegura:

“No se puede hacer la Planta de Presión Hidrostática porque las gaviotas se electrocutarían contra el tendido eléctrico de alta tensión”.

No se especifica que dicho tendido se encuentra bajo tierra.

“Corren peligro de extinción especies vegetales de las que hasta el momento no se ha encontrado ningún ejemplar en la zona”.

“La segunda opción consume en el proceso de desalación 115,8 GW anuales, mucho mas que la primera opción, que consume 115,8 GW año” ??? (Sic-BOE 167-pag 2671)

“Se encuentra en un espacio protegido”.

No se menciona que a trescientos metros cruza la autopista Málaga-Almería con un tráfico de cinco millones de vehículos al año, ni que en la zona se construyen edificios con piscina.

A la vista de ello, la Alcaldesa de Balanegra, municipio afectado por la desaladora tradicional que se pretende levantar a menos de cincuenta metros de sus viviendas, lo cual contraviene las normativas de la Unión Europea debido al gravísimo impacto sonoro y medioambiental que ello significa, presentó con fecha 10/08/06 un “Requerimiento Previo”, alegando que las justificaciones que se habían dado para no construir la Planta de Presión Hidrostática eran a todas luces absurdas e improcedentes hasta el punto de bordear los límites de la legalidad.

El Ministerio respondió con el oficio N° 06/01148, en el que a lo largo de cinco casi indescifrables páginas dictamina que no se puede presentar recurso contra lo publicado en el BOE puesto que la “Resolución” del Ministerio no es vinculante.

Debe considerarse como un mero trámite instructor no cualificado dentro del procedimiento sustantivo para la autorización del citado proyecto. (sic)

Eso quiere decir que lo que se publico en el máximo órgano informativo del Estado no tiene validez legal pese a que sirvió como justificante a una decisión arbitraria sin que por ello se anule dicha decisión.

Es tanto como meter a una persona en la cárcel por un delito, admitir luego que no cometió delito, pero dejarlo para siempre entre rejas.

Al parecer la Alcaldesa de Balanegra tan solo podrá presentar su “Requerimiento” cuando se haya adjudicado la Obra, pero como ésta se considerará de “interés general” y ya habrá sido adjudicada no se podrá aceptar el nuevo “Requerimiento”.

...Y SEIS MIL MILLONES.

“Subsanado” de un modo tan poco ortodoxo el tema de una disparatada “Resolución” que el propio Secretario General para la Biodiversidad considero por escrito un simple “tropiezo”, el Ministerio de Medio Ambiente decidió construir en la cuenca del Mediterráneo un número de desaladoras capaz de producir Seiscientos millones de metros cúbicos anuales.

Según los estudios de “Acuamed”- que pueden consultarse libremente- la diferencia del precio de coste de producción (incluida la inversión inicial) entre el metro cúbico producido por una desaladora tradicional (sin subvenciones) con respecto a una Hidrostática es de 0, 42 €.

Sin embargo esa diferencia aumentará a medida que se incremente el precio de la energía ya que un precio más alto repercute de forma negativa sobre las “tradicionales” que consumen energía a todas horas, mientras que lo hace positivamente sobre las Hidrostáticas al mejorar su cuenta de resultados por venta de electricidad.

La patente de las desaladoras Hidrostática para España se encuentra a disposición de todas aquellas empresas que deseen utilizarla, sin que dicho uso repercuta en un solo céntimo sobre el precio del metro cúbico producido.

Haciendo un computo ponderado a lo largo de veinte años de vida útil, se puede calcular que esa diferencia del coste de producción del metro cúbico desalado se estabilizará en torno a 0,50 €, que multiplicados por 600 millones de metros cúbicos año da como resultado trescientos millones de Euros.

Multiplicados por los veinte años de esa vida útil de la planta suman un coste adicional de Seis mil millones de Euros.

El Ministerio de Medio Ambiente se limita a adelantar el 40% de la inversión en las desaladoras, garantizándose la recuperación del dinero por medio de contratos en los que exige a los usuarios la compra del agua a un precio predeterminado incluidos los días en que no la necesiten, con lo cual en ocasiones dicho precio se duplica. Pese a ello no les permite decidir sobre qué sistema de desalación prefieren.

Preocupado por el hecho de que somos el país europeo que menos invierte en “Investigación y Desarrollo”, el Presidente del Gobierno propugna una política de innovación, ecología y contención del gasto público, mientras Medio Ambiente apuesta por una política de continuismo y despilfarro aún a sabiendas que de ese modo se enviarán Doce mil millones de metros cúbicos de salmuera sobre las poseidóneas en los próximos veinte años.

(la misma cantidad que el agua dulce producida).

El problema hidrológico nacional y la temida guerra que se avecina entre las comunidades autónomas o en el seno de los partidos políticos, no debe achacarse por tanto a la sequía o a la imposibilidad de ser resuelto con nuevas tecnologías, sino al hecho a que nadie parece dispuesto a perder unos privilegios que les permitirán facturar un billón de pesetas.

PD.- Los estudios de “Acuamed” son de dominio público y pueden solicitarse en sus oficinas:

C/Francisco Silvela 106- 28002, Madrid.

Los números del “BOE” se consultan en [www.boe.es](http://www.boe.es)

También pueden solicitarse información a: [alcaldia@balanegra.es](mailto:alcaldia@balanegra.es) y [vazquezfigueroa@telefonica.net](mailto:vazquezfigueroa@telefonica.net)